"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

ASUNTO: INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, GARANTICEN EL ACCESO A ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, EDUCACIÓN Y SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DERIVADAS DE LAS RECIENTES LLUVIAS.

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Las Diputadas y los Diputados, **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, IRINEO MOLINA ESPINOZA, LEONARDO LUCAS LEON, CANDELARIA CAUICH KU, FERNANDO LORENZO ESTRADA, NELI ESPINOSA SANTIAGO, JAVIER VELÁSQUEZ GUZMÁN Y MARÍA DE JESUS MELGAR VÁSQUEZ**, Integrantes de la LXIII Legislatura y pertenecientes a la Fracción Parlamentaria del partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y demás correlativos y aplicables, sometemos a la consideración del Pleno de esta Soberanía, para efectos de su estudio, dictaminación, discusión y, de ser procedente, su aprobación, la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, GARANTICEN EL ACCESO A ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, EDUCACIÓN Y SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN**

BAUTISTA TUXTEPEC, AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DERIVADAS DE LAS RECIENTES LLUVIAS, basándonos para ello en lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

México y sobre todo los estados del sureste, es azotado continuamente por las condiciones meteorológicas. En recientes días, el estado de Oaxaca y en particular el del municipio de Tuxtepec, se ha visto afecto por constantes lluvias que derivaron en el desbordamiento de los afluentes ocasionando inundaciones y deslaves en comunidades como Santa Úrsula, La Esmalta, Paso Canoa y Camelia Roja, entre otras situadas principalmente en los márgenes dela presa cerro de oro que une las vertientes de los ríos Papaloapan y Valle Nacional.

Estos hechos naturales, no son nuevos, desde hace varios meses, los habitantes de este municipio y otros más de la cuenca del Papaloapan, se han visto afectados por las inundaciones, acarreando con ello pobreza que aunado a otros factores, detienen el desarrollo de los pueblos.

En este sentido, estos fenómenos naturales, tiene una conexidad en distintos rubros, pues afecta, no solo la vivienda de las personas, sino también encarece los alimentos, daña las cosechas de todo un año, y afecta las comunicaciones mercantiles y el buen desarrollo educativo de la población infantil.

Además, una de las peores consecuencias de las inundaciones es la contaminación del agua potable lo que hace prácticamente imposible la supervivencia de las personas al ocasionar males estomacales. Otro aspecto, es la dificultad para la

eliminación de deshechos tanto líquidos como sólidos y las afectaciones al ecosistema como la flora y la fauna.

Como ya se ha dicho, el problema de las inundaciones en Tuxtepec y en general en la región de la cuenca del Papaloapan, no es novedoso, y actualmente constituye un círculo vicioso, pues la escasez de alimentos, no solo provoca pobreza y enfermedades, sino también opaca el intelecto de las personas e incide de manera directa y perjudicial en su productividad. En efecto, el hambre desvía la atención de las personas al desarrollo por el de la búsqueda de lo más necesario para subsistir. Bajo esta lógica, es necesario establecer acciones contundentes para asegurar el derecho a disponer de alimentos de forma adecuada y suficiente, una vivienda digna, educación y salud de estas personas, además de reactivar económicamente a este municipio.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y FUNDADO, HOY SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LA PRESENTE INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, GARANTICEN EL ACCESO A ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, EDUCACIÓN Y SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DERIVADAS DE LAS RECIENTES LLUVIAS.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- REMÍTASE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS EFECTOS PROCEDENTE.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a los veinte días del mes diciembre de dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA
COORDINADOR
PARLAMENTARIO

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

DIP. LEONARDO LUCAS LEON

DIP. CANDELARIA CAUICH KU

DIP. FERNANDO LORENZO ESTRADA

"2016, AÑO DEL FOMENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA"

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO

DIP. JAVIER VELASQUEZ GUZMAN

DIP. MARÍA DE JESUS MELGAR VÁSQUEZ

Esta hoja de firmas corresponde a INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, GARANTICEN EL ACCESO A ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, EDUCACIÓN Y SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DERIVADAS DE LAS RECIENTES LLUVIAS, de la fracción parlamentaria de MORENA de la LXIII Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.